

Escuela de Derecho
Universidad de Puerto Rico

Requisitos de admisión

Maestría en Derecho en Oralidad en el Sistema Penal en línea (LL.M. Online)

Requisitos Específicos

- Haber obtenido el Juris Doctor en una institución acreditada por la American Bar Association (ABA), la licenciatura o grado equivalente en Derecho, con promedio de B o más, o su equivalente de una institución de educación universitaria extranjera, la cual esté basada en altos estándares académicos y sea plenamente reconocida por las autoridades estatales del país en que esté sita.
- Tener dominio del idioma español y capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés. Podrá demostrarse el dominio del idioma español o inglés si el estudiante demuestra haber cursado estudios en alguno de dichos idiomas en una universidad debidamente acreditada. Se prestará atención especial a la capacidad de lectura y comprensión en inglés y español.
- Es altamente recomendable que el solicitante cuente con al menos dos a tres años de experiencia laboral previa en el campo del derecho.
- Tener una computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos y capacidad suficiente para reproducir material multimedia, y contar con las destrezas necesarias para utilizarla como herramienta de trabajo. También debe tener bocinas integradas o externas y cámara web o móvil con cámara y micrófono.

Documentos requeridos

La persona aspirante debe someter la siguiente documentación como requisito de admisión:

- La Solicitud de Admisión a la Escuela de Derecho debidamente cumplimentada.
- Evidencia de haber obtenido un Juris Doctor o la licenciatura o grado equivalente en Derecho, según se describe arriba.
- Dos transcripciones oficiales de todos los créditos universitarios aprobados o convalidados por la institución de procedencia. El solicitante deberá requerir que la institución universitaria donde cursó su grado en Derecho o Juris Doctor que envíe, por correo, directamente al Programa de Maestría en Derecho en Línea (LL.M. Online) de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, las transcripciones oficiales selladas. En aquellos casos en que la institución universitaria de procedencia no sea una acreditada por la ABA, las transcripciones deberán ser debidamente autenticadas y apostilladas por las autoridades competentes del país de la universidad que las expide. La dirección postal a enviar las transcripciones de crédito es la siguiente:

Escuela de Derecho
Universidad de Puerto Rico
7 Ave. Universidad, Ste. 701
San Juan, Puerto Rico 00925-2527

- Enviar copia de trabajo escrito que haya realizado en sus estudios en Derecho; puede ser un ensayo o investigación.
- Entrevista por parte del Comité de Admisiones.
- Dos cartas de recomendación, al menos una de ellas debe ser académica, que describan en detalle las aptitudes académicas, la experiencia profesional y el carácter del solicitante.
- Curriculum Vitae
- Declaración personal que incluya el trasfondo y el perfil personal, motivaciones para estudiar una maestría en Derecho, áreas de interés y planes profesionales.
- Pago de solicitud (\$30.00). Este pago se efectúa al completar la solicitud de Admisión para poder someter la misma.

Una vez el solicitante cumpla con estos requisitos, su admisión estará condicionada a un proceso de evaluación.